



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
GOBIERNO DEL DISTRITO CAPITAL
CUERPO DE BOMBEROS



REQUISITOS PREVIOS PARA LOS CARGOS DE BOMBEROS LÍNEA Y CONDUCTORES

- Ser venezolano.
- Bachiller o T.S.U.
- Edad comprendida entre 18 y 25 para aspirante a Bombero Línea, aspirante a conductores de unidades bomberiles y operadores de bomba en el combate de incendio de 21 a 30 años.
- Residenciado en el Área Metropolitana o la Gran Caracas.
- Estado Civil: Soltero y sin carga familiar.
- Estatura mínima de 1.70 mts. y peso corporal acorde a la estatura.
- Poseer licencia de 4to grado, Certificado medico vigente y experiencia en el manejo de vehículos de carga (solo bomberos conductores).
- Aprobar los exámenes de Admisión.

Favor abstenerse aquellas personas que no cumpla con los requisitos y que posean tatuajes, perforaciones en las orejas o en cualquier parte del cuerpo.

DOCUMENTOS A CONSIGNAR AL MOMENTO DE LA PRE-INSCRIPCIÓN

- Una (01) Síntesis Curricular actualizada.
- Una (01) Foto tipo Carnet de frente actualizada.
- Cuatro (04) Fotocopias de de Cédula de Identidad (legible) ampliada al 50 % sin recortar.
- Dos (02) Fotocopias del Título de Bachiller o T.S.U.
- Una (01) Fotocopia de la Inscripción Militar.
- Un (01) Fondo negro del Título de Bachiller. Autenticado por la Unidad Educativa correspondiente.
- Dos (02) Fotocopias de las Notas Certificadas en el Nuevo Formato y Autenticado.
- Una (01) Constancia de Buena Conducta emitida por la Jefatura Civil de su Parroquia.
- Una (01) Fotocopia de la Licencia de 4to grado y Certificado Médico vigente (Solo para bomberos conductores).
- Una (01) Fotocopia de la Partida de Nacimiento.
- Una (1) Carpeta marrón con gancho tamaño oficio.

Para mayor información visite nuestro portal web: www.bomberoscaracas.gov.ve, o dirigirse a la Av. Lecuna, Esquina el Rosario, Cuartel Central de Bomberos, Coronel Victoriano Jordán P., Dpto. de Reclutamiento y Selección, 2do piso. Caracas – D.C.